

ADENDA No. 2

Convocatoria para “contratar el servicio de consultoría para realizar una intervención que mejore la productividad de hasta cien (100) empresas de las cadenas de valor del PTP implementando herramientas o metodologías validadas de mejoramiento continuo, que permitan el aseguramiento de la calidad, la optimización y la reducción de desperdicios de los procesos de las empresas intervenidas, garantizando la apropiación de las técnicas aplicadas por parte de las empresas y obteniendo como resultado una mejora de mínimo el quince por ciento (15%) en la productividad” No. 465

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **Programa de Transformación Productiva –PTP–**, conforme lo establecido en la sección **12.12 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA** de los citados Términos de Referencia, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica el numeral **12.10 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los Términos de Referencia, en el sentido de prorrogar la fecha de cierre y entrega de documentación, quedando de la siguiente forma:

“12.10 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por el PTP sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y Publicación de Términos	14 de septiembre de 2017
Radicación o envío de inquietudes	Hasta el 27 de septiembre de 2017 a los correos osman.vargas@ptp.com.co ; AlbaNelly.Castelblanco@fiducoldex.com.co
Respuesta a Inquietudes	04 de octubre de 2017
Cierre y entrega de documentación	30 de octubre de 2017, 11:00:00 A.M.
Publicación de resultados	17 de noviembre de 2017

El cierre de la convocatoria será informado a los interesados a través de las páginas web: www.fiducoldex.com.co y <https://www.ptp.com.co/portal/default.aspx> y/o www.ptp.com.co

SEGUNDO: Se modifica el numeral **16.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA** de los Términos de Referencia, en el sentido que en la *certificación* de los contratos celebrados por el **PROPONENTE** (documentación soporte de la experiencia), se acepte, igualmente, la *Calificación del servicio* siempre que ésta sea excelente o buena.

En consecuencia, el numeral 16.1 de los TDR quedarán de la siguiente forma:

“

16.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar y contar con mínimo dos (2) años de experiencia comprobada, contados hasta la fecha de presentación de la propuesta, en la implementación de procesos de *Lean Manufacturing* y/o *Lean Six Sigma* y/o *Six Sigma* u otra

metodología validada¹ de mejoramiento de productividad al interior de las empresas y con experiencia en la transferencia de conocimiento a todo el personal dentro de la empresa y en la medición de indicadores.

La experiencia deberá presentarse en la tabla del numeral 3 del anexo 2 “Formato de presentación de propuesta” y se especificará la siguiente información por cada uno de los contratos celebrados por el proponente:

- Nombre o razón social del contratante
- Objeto y descripción del servicio o contrato
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato. (días, mes, año)
- Fecha de finalización del contrato (días, mes, año)
- Valor del contrato
- Valor ejecutado del contrato

Los contratos relacionados en la tabla del numeral 3 del anexo 2 “Formato de presentación de propuesta” deberán soportarse con certificaciones que incluyan la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del Contratista
- Objeto del servicio o contrato
- Recibo a satisfacción o calificación del servicio (En este último caso siempre que la calificación sea excelente o buena).
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (día, mes, año)
- Fecha de finalización del contrato (día, mes, año)
- Nombre y cargo de quien expide la certificación
- Dirección y teléfono del contratante

NOTA: Se advierte a los interesados que no se entenderá como acreditación de experiencia la sola lista que relaciona la experiencia específica”.

TERCERO: Se modifica el numeral **16.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** de los Términos de Referencia, para definir que será el PTP quién realizará la verificación de los títulos obtenidos en el exterior.

“

16.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

El Equipo de Trabajo deberá ser suficiente e idóneo para cumplir con el objeto de la presente convocatoria. El Proponente debe conformar su equipo de trabajo como mínimo con los siguientes perfiles.

Perfil	Mínimos
Un (1) Director del proyecto	<p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregrado en cualquier área de conocimiento. - Maestría en áreas relacionadas con mejoramiento de productividad: administración, ingeniería, gestión de operaciones, gestión de calidad, gestión financiera u otro que tenga relación académica demostrable. - Formación certificada en metodologías de mejoramiento: Lean Manufacturing y/o Seis Sigma y/o Lean Seis Sigma y/o Black Belt y/o Master Black Belt y/o certificación de alto nivel en otras metodologías de mejoramiento de productividad. La equivalencia se validará desde el componente técnico de la certificación. <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia en consultoría, capacitación y acompañamiento en la implementación de Lean Manufacturing y/o Six Sigma y/o Lean Six Sigma u otra metodología de mejoramiento de la productividad y sus herramientas, con herramientas como VSM, SMED, 5S, OEE, Jidoka, Just in Time, TPM, Kanban, Poka Yoke, entre otras, en empresas manufactureras y de servicios.</p> <p>La experiencia relacionada se podrá soportar por UNA de las siguientes alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia en implementación de proyectos de mejoramiento, como consultor o empleado, con metodologías como Lean Seis Sigma, Lean Manufacturing, Seis Sigma u otra equivalente.

¹ Se entenderá como metodología validada aquella que tenga un soporte conceptual y un soporte empírico comprobable, para lo cual en estos casos se debe presentar la metodología detallada con los respectivos soportes teóricos y empíricos que la validen.

Perfil	Mínimos
	<p>El tiempo se sumará de acuerdo a las fechas que se encuentren registradas en los certificados, no se contará tiempo paralelo.</p> <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultoría o trabajo como empleado, en mejoramiento de la productividad en 15 empresas de manufactura y 5 empresas de servicios.
Un (1) Experto en productividad empresas manufactureras	<p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregrado en cualquier área de conocimiento. - Maestría en áreas relacionadas con mejoramiento de productividad: administración, ingeniería, gestión de operaciones, gestión de calidad, gestión financiera u otro que tenga relación académica demostrable. - Formación certificada en metodologías de mejoramiento: Lean Manufacturing y/o Seis Sigma y/o Lean Seis Sigma y/o Black Belt y/o Master Black Belt y/o certificación de alto nivel en otras metodologías de mejoramiento de productividad. La equivalencia se validará desde el componente técnico de la certificación. <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia en consultoría, capacitación y acompañamiento en la implementación de Lean Manufacturing y/o Six Sigma y/o Lean Six Sigma u otra metodología de mejoramiento de la productividad y sus herramientas, con herramientas como VSM, SMED, 5S, OEE, Jidoka, Just in Time, TPM, Kanban, Poka Yoke, entre otras, en empresas manufactureras.</p> <p>La experiencia relacionada se podrá soportar por UNA de las siguientes alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinco (5) años de experiencia en implementación de proyectos de mejoramiento, como consultor o empleado, con metodologías como Lean Seis Sigma, Lean Manufacturing, Seis Sigma u otra equivalente en empresas de manufactura. <p>El tiempo se sumará de acuerdo a las fechas que se encuentren registradas en los certificados, no se contará tiempo paralelo.</p> <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultoría o trabajo como empleado, en mejoramiento de la productividad en 12 empresas de manufactura.
Cinco (5) especialistas en mejoramiento de productividad	<p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregrado en cualquier área de conocimiento. - Formación certificada en metodologías de mejoramiento de productividad. <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia en consultoría, capacitación y acompañamiento en la implementación de herramientas de productividad tipo Lean Manufacturing, KAIZEN, Six Sigma u otra metodología de mejoramiento de la productividad.</p> <p>La experiencia relacionada se podrá soportar por UNA de las siguientes alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia en implementación de proyectos de mejoramiento, como consultor o empleado, con metodologías como Lean Seis Sigma, Lean Manufacturing, Seis Sigma u otra equivalente en empresas de manufactura y/o servicios. <p>El tiempo se sumará de acuerdo a las fechas que se encuentren registradas en los certificados, no se contará tiempo paralelo.</p> <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultoría o trabajo como empleado, en mejoramiento de la productividad en 8 empresas de manufactura y/o servicios. <p>Nota: Uno (1) de los especialistas debe ser experto en el sector servicios, lo cual se verificará por medio de la sustentación de su experiencia con mínimo un 70% en empresas de servicios.</p>

El proponente debe garantizar que con la estructuración del equipo de trabajo dispone de personas que tengan experiencia o formación relacionada con los sectores priorizados por el PTP y de los cuales surgirán las empresas seleccionadas. Por cada uno de los perfiles, se deberá indicar la dedicación que tendrá cada uno en la ejecución del proyecto.

Para la acreditación de pregrados de los integrantes del equipo de trabajo, se debe allegar tarjeta profesional si su profesión así lo exige para el ejercicio profesional o copia del título o acta de grado para los demás casos. Para los estudios de posgrado se debe allegar copia del diploma o acta de grado.

En tratándose de la formación en metodologías de mejoramiento de productividad se deberá aportar certificación que así lo acredite.

En el evento en que algún integrante del equipo de trabajo presente título obtenido en el exterior, se podrá acreditar la formación académica mediante (a) copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios y su clasificación en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación o (b) mediante la convalidación correspondiente.

NOTA: El PTP verificará la anterior información, así como que el nivel de formación académica es equivalente al nivel exigido en los Documentos del Proceso.

De otra parte, para la ejecución de las capacitaciones en estándares internacionales de calidad de procesos, en los casos en los que aplique, el proponente deberá considerar la contratación de expertos para ejecutar dichas sesiones. Estos expertos NO SE INCLUYEN como parte del equipo de trabajo mínimo, teniendo en cuenta que la intervención de este rol en el proyecto será puntual en un momento de tiempo específico. En todo caso, el proponente debe garantizar la idoneidad técnica de dichos expertos, lo cual será validado por el supervisor del contrato de consultoría designado por el PTP.

La experiencia de cada uno de los miembros del equipo deberá relacionarse en una tabla que contenga la siguiente información:

- En un encabezado por cada integrante indicar: nombre del integrante del equipo, formación profesional, rol que desempeñará en el proyecto y años de experiencia relacionados con proyectos de mejoramiento de productividad.
- Posteriormente se deberá soportar la experiencia relacionada con proyectos de mejoramiento indicando:
 - Nombre o razón social del contratante
 - Objeto y descripción del servicio o contrato
 - Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato. (días, mes, año)
 - Fecha de finalización del contrato (días, mes, año)

Los contratos relacionados en la tabla deberán soportarse con certificaciones que incluyan la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del Contratista
- Objeto del servicio o contrato
- Fecha de inicio y/o plazo de ejecución del contrato. (día, mes, año)
- Fecha de finalización del contrato (día, mes, año)
- Nombre, cargo de quien expide la certificación
- Dirección y teléfono del contratante

NOTA: Se advierte a los interesados que No se entenderá como acreditación de experiencia la sola lista relacionando la experiencia específica, por lo cual deberán aportarse copia de los respectivos títulos o actas de grado, tarjetas profesionales y/o certificaciones, de conformidad con lo expuesto precedentemente.

Para aquellos integrantes de los equipos de trabajo que hayan realizado proyectos de mejoramiento como empleados de una empresa, deberán adjuntar la respectiva certificación laboral en la cual se pueda verificar su participación en la implementación de dichos proyectos.

El Proponente deberá adjuntar las cartas de intención de cada uno de los integrantes del Equipo de Trabajo, mediante las cuales se manifieste el compromiso de trabajar en el objeto de la presente convocatoria, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato”.

CUARTO: Se modifica el numeral **13.1 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS** de los Términos de Referencia, para aclarar que la entrega consiste en una (1) propuesta original en físico; dos (2) copias fieles y exactas en físico y dos (02) copias fieles y exactas en CDs no regrabables (CD-R, DVD-R). Teniendo en cuenta lo anterior se ajustan las indicaciones de rotulado.

13.1 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas deberán ser dirigidas a Claudia Estella Bedoya Zapata– Gerente del Programa de Transformación Productiva con copia a Darío Rodríguez, Director de Desarrollo Productivo y Competitividad, y presentadas con la documentación relacionada en la presente convocatoria **en una (1) propuesta original en físico; dos (2) copias fieles y exactas físicas y dos copias fieles y exactas en CDs no regrabables (CD-R, DVD-R).**

De igual manera deberá entregarse en sobre aparte o cuaderno separado el **FTGAD30 (FORMATO INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR)** y el **FORMATO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES FTGRI23** (ver instructivo de *diligenciamiento* de éste último formulario que se publica con la presente convocatoria) teniendo especial cuidado de incluir todos los anexos que indica cada uno de los dos (02) formularios.

La propuesta física debe presentarse íntegramente foliada por hoja, desde el primer folio, incluidas las hojas en blanco, y legajada en el mismo orden en que se solicita, en sobres separados, cerrados y rotulados en los términos indicados anteriormente.

En el rótulo de la propuesta física se debe indicar que es la ORIGINAL y en sobre separado se debe entregar el FORMULARIO FTGAD30 (FORMATO INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR) y el FORMATO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES FTGRI23. Así mismo las copias físicas deben tener un rótulo que indique cuál es la PRIMERA COPIA y cuál es la SEGUNDA COPIA. **Los CDs en los que se entreguen las copias también deben ser rotulados, indicando cuál de ellos tiene la PRIMERA COPIA y cuál de ellos tiene la SEGUNDA COPIA.**

PROPONENTE: - _____ dirección _____ Teléfono _____.

NOTA: FORMULARIO FTGAD30 (FORMATO INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR) DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL EN SOBRE O CUADERNO SEPARADO DE LA PROPUESTA ORIGINAL

Corresponde a todo interesado en participar en la presente convocatoria efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la postulación, asumiendo todos los gastos, costos, impuestos y riesgos que ello implique, que no serán reembolsados en ningún caso y bajo ningún concepto.

La presentación de una propuesta implicará que el participante realizó los estudios, análisis y valoraciones pertinentes para prepararla y, por lo mismo, no se reconocerá sobrecosto alguno derivado de deficiencias en ellos.

Si se presentare alguna diferencia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del original.

FIDUCOLDEX S.A., en su calidad de vocera del PTP, hará constar en recibo entregado a la persona que radique la postulación, la fecha y hora de presentación. Para los efectos de este proceso se advierte a los interesados en participar que la fecha y hora válida, es la que tenga el número de radicación impreso de la correspondencia de FIDUCOLDEX S.A. Las propuestas radicadas después de la fecha y hora de cierre de la convocatoria se considerarán presentadas de forma extemporánea, por lo que serán rechazadas y serán devueltas sin abrir.

Es responsabilidad del proponente llegar con la suficiente antelación para la radicación de su propuesta en tiempo. Se recomienda a los postulantes llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que FIDUCOLDEX S.A se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las postulaciones.

No se aceptan postulaciones enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio. Si el participante desea enviar la postulación por **correo ordinario**, deberá remitirla con suficiente antelación para que pueda ser radicada en la dirección anotada antes de la fecha y hora de cierre. En todo caso, FIDUCOLDEX - PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP - no serán responsables por el retardo o extravío que pueda derivarse de esta forma de entrega.

NOTA: Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del representante legal del proponente.

La presente se publica el 23 de octubre de 2017 en las siguientes páginas web:
<https://www.fiducoldex.com.co> y <https://www.ptp.com.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.